

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**TRIBUNAL DE CUENTAS****SECCION DE ENJUICIAMIENTO****DEPARTAMENTO TERCERO****Edicto**

El Director Técnico del Departamento Tercero y Secretario en el procedimiento de reintegro por alcance número C-108/11-0, en méritos a lo acordado en providencia del excelentísimo señor Consejero de Cuentas, de fecha 5 de septiembre de 2011, y para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 68.1, en relación con el 73.1, ambos de la Ley 7 de 1988, de 5 de abril, reguladora del Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

Hace saber: Que en este Tribunal, se sigue procedimiento de reintegro por alcance número C-108/11-0, del ramo de EE.LL. (Ayuntamiento de Recas), Toledo, como consecuencia de presuntas irregularidades acaecidas en el ejercicio de 2008 en la gestión económico-financiera del Ayuntamiento de Recas.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Madrid 6 de septiembre de 2011.- El Director Técnico, Secretario del Procedimiento, D. Navarro Corbacho.

*N.º I.- 8287*